



UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO – SUCRE CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Nro.24 DE 2023

"Por medio de la cual se modifica el Artículo 2o. de la Resolución Nro.16 de 2023, y se fija la fecha de vacaciones intersemestrales para el personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nro.16 de 2023, se modificó el Artículo 2o. de la Resolución Nro.02 de 2023, oferta académica de pregrado y calendario para el primer período académico del año 2023;

Que a través de dicha normatividad, se aprobó el período de vacaciones intersemestrales para el personal docente de planta, (Excepto la Facultad de Ciencias de la Salud);

Que en el Artículo 2° de la citada resolución, se estableció que los docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud disfrutarían los cinco (5) días consecutivos, pendientes del período de vacaciones de finales de año 2022, del 13 al 17 de marzo de 2023;

Que el desarrollo de la proyección del Calendario Académico 2023-01 ha sufrido algunos retrasos por circunstancias ocurridas en el 2022-02, y con el ánimo de normalizar los tiempos de los periodos académicos 2013-01 y 2023-02, de tal forma que se puedan desarrollar integralmente en el año 2023 y en acuerdo con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU SUCRE se hace necesario hacer una modificación de los periodos de vacaciones intersemestrales del 2023, de los docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, presentó una propuesta, y recomendó su aprobación:

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 15 de marzo de 2023, después de analizar la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 2o. de la Resolución Nro.16 de 2023, como se relaciona a continuación:

Los docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud disfrutarán de los cinco (5) días consecutivos, pendientes del período de vacaciones de finales de año 2022, así: del 22 al 26 de marzo de 2023, inclusive.







UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO – SUCRE CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Nro.24 DE 2023

"Por medio de la cual se modifica el Artículo 2o. de la Resolución Nro.16 de 2023, y se fija la fecha de vacaciones intersemestrales para el personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud"

ARTÍCULO 2o. Establecer como fecha de vacaciones para personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, del 27 de marzo al 05 de abril de 2023, los diez (10) días consecutivos del período intersemestral 01 de 2023.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de marzo de 2023

(Original firmado por)

JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ

Presidente

(Original firmado por)

MELISSA SALGADO ANGELONE

Secretaria General

CIENCIA

DESARROLLO

		Nombres y apellidos	Cargo	Firma
	Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
	Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Г	Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez
	Los arriba firr	firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo		



